

**ACTA # 10.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

**ACTA # 10.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Catorce horas con Cuarenta y Nueve minutos del día TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura; el Diputado Presidente Noé Fernando Castañón Ramírez, dijo: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, CON TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAÍN CRUZ TRINIDAD, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados Noé Fernando Castañón Ramírez, Emilio Enrique Salazar Farías, Francisco Javier Morales Hernández, Diego Valente Valera Fuentes, Saín Cruz Trinidad y Hortencia Zúñiga Torres; Presidente, Vice-presidentes, Secretarios y Pro-Secretaria respectivamente; Asi mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Obdulia Magdalena Torres Abarca.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre) y agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE:-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2013.-----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SALTO DE AGUA, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUIEN LO DESTINARA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINADORA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO Y SUPERACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA. -----

3. LECTURA Y TRAMITE LEGISLATIVO DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MAGDALENA TORRES ABARCA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y AL SENADO DE LA REPUBLICA, PARA QUE SE CONSIDEREN DIVERSOS ASPECTOS EN LAS PRÓXIMAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y DEMÁS LEYES CON MOTIVO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA EDUCATIVA. -----

4. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes, levantaron la mano votando por la afirmativa para la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente manifestó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2013... CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes, levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agrego: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SALTO DE AGUA, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN

TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAÍN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos de los resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Salto de Agua, Chiapas**, por el que solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un predio con superficie de 1,127.00 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Secretaría de Educación, quien lo destinará para la construcción de las instalaciones de la Coordinadora Estatal de Formación Continua de Maestros en Servicio y Superación Profesional de Educación Básica; terreno ubicado en Calle Vicente Guerrero sin número, Colonia Centro de ese Municipio; y, -----

#### ----- RESOLUTIVO -----

**Resolutivo Primero.-** Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Salto de Agua, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un predio con superficie de 1,127.00 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Secretaría de Educación, quien lo destinará para la construcción de las instalaciones de la Coordinadora Estatal de Formación Continua de Maestros en Servicio y Superación Profesional de Educación Básica; terreno ubicado en Calle Vicente Guerrero sin número, Colonia Centro de ese Municipio. Con las medidas, colindancias y antecedentes de propiedad del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

**Resolutivo Segundo.-** Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutivo anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de la Secretaría de Educación, quien lo destinará para la construcción de las instalaciones de la Coordinadora Estatal de Formación Continua de Maestros en Servicio y Superación Profesional de Educación Básica, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

**Resolutivo Tercero.-** Es de autorizarse al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Salto de Agua, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

**Resolutivo Cuarto.-** El Honorable Ayuntamiento Municipal de Salto de Agua, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

**Resolutivo Quinto.-** La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

**Resolutivo Sexto.-** Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento

de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 11 días del mes de Febrero de 2013.-----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del mismo, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADO... POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MAGDALENA TORRES ABARCA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y AL SENADO DE LA REPUBLICA, PARA QUE SE CONSIDEREN DIVERSOS ASPECTOS EN LAS PRÓXIMAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y DEMÁS LEYES CON MOTIVO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA EDUCATIVA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”.- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura dijo: ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE.- Enseguida el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 97 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MAGDALENA TORRES ABARCA PARA ABUNDAR SOBRE LOS FUNDAMENTOS Y RAZONES DE LA PROPUESTA”.- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias Diputado Presidente. Compañeros integrantes de la Comisión Permanente muchísimas gracias por darme la oportunidad de estar aquí con ustedes en esta fecha que también presentamos como Comisión de Educación y Cultura el Punto de Acuerdo. Como bien saben ustedes, el tema de la reforma constitucional en

materia educativa es un tema que ha sido noticia en las últimas semanas, y que ha originado muchos comentarios. En la Comisión de Educación y Cultura, que tengo el honor de presidir, hemos estado muy pendientes de las inquietudes, de las preocupaciones que una parte del magisterio chiapaneco y general han presentado incluso aquí en este recinto. Por tal motivo, hemos organizado diferentes actividades también con el propósito de dar a conocer lo que significa y representa la reforma; asimismo, para escuchar y tomar nota de las posiciones y propuestas del magisterio. En todos estos eventos les hemos manifestado que el Congreso votó a favor de esta reforma porque sienta las bases para construir una educación de calidad; asimismo, que la reforma constitucional no lesiona ni afecta los derechos de los trabajadores de la educación; y que los términos, reglas y procedimientos para las evaluaciones serían establecidas en la Ley reglamentaria, la cual es competencia del Congreso de la Unión. Pero que sin embargo, las diputadas y los diputados de este Congreso estaremos muy pendientes de las diferentes iniciativas y propuestas que se presenten en la cámara de diputados y en el senado; que mantendremos una comunicación constante con ambas cámaras para que, entre otras cuestiones, conozcan las propuestas y preocupaciones del magisterio chiapaneco. Cabe señalar que de igual forma quiero también hacer mención en agradecimiento al Señor Gobernador Manuel Velasco Coello, que también ha estado ocupado en este asunto. Todo su gobierno ha mantenido una comunicación constante con el magisterio de Chiapas, y les ha expresado que hará llegar también a instancias federales correspondientes las preocupaciones y peticiones en éste tema, también quiero decir que se firmó una minuta con representantes del Ejecutivo que también se pronuncia el Gobierno del Estado en función de que dichas reformas tienen ya los rasgos constitucionales, se pronuncia respetuoso de la aprobación de dicha reforma sin embargo se firmó también una minuta que también él hará llegar a las instancias federales correspondientes las preocupaciones y peticiones de los trabajadores de la Educación en el Estado de Chiapas. Es por todo lo anterior, y teniendo como base que el Congreso de la Unión ha declarado formalmente modificada la constitución en materia educativa la semana pasada y que el siguiente paso es la modificación de la Ley reglamentaria; en la Comisión de Educación y Cultura pone a consideración de este Honorable Congreso el siguiente punto de acuerdo de obvia resolución: -----

**Primero.** El Honorable Congreso del Estado de Chiapas exhorta respetuosamente a la cámara de diputados y al senado de la república, para que en las próximas modificaciones que se realicen a la ley general de educación y demás leyes, con motivo de la reforma constitucional en materia educativa, se consideren los siguientes aspectos: -----

- A. Que se garanticen y respeten, en todo momento, los derechos de las y los trabajadores de la educación; -----
- B. que se proteja e impulse la escuela pública; y que la autonomía de gestión de las escuelas no se convierta en una desobligación por parte del estado;
- C. que se garantice la laicidad en los planes y programas de estudio; -----
- D. que los planes y programas de estudio fomenten la cohesión social; -----
- E. que se establezcan reglas claras, medidas y procedimientos claros y justos para la aplicación de las evaluaciones; y que éstas no se utilicen

- como causa de castigo hacia los maestros; -----
- F. que las evaluaciones tomen en cuenta las condiciones socio-geográficas en las que trabajan muchos de los maestros; -----
- G. que las evaluaciones sirvan para conocer, en primera instancia, las áreas de oportunidad de los docentes, y con ello, emprender acciones y políticas para apoyarlos; -----
- H. que se doten de las herramientas adecuadas y suficientes a todos los profesores; -----
- I. que se pongan en marcha medidas para mejorar la infraestructura educativa; -----
- J. que los miembros de la junta de gobierno del instituto nacional para la evaluación educativa sean personas con reconocimiento y trayectoria académica-educativa, de gran calidad moral; y que su designación no obedezca a intereses partidistas ni sindicales. -----

Compañeros Diputados, Diputado Presidente muchas gracias espero que consideren este Punto de Acuerdo como de obvia resolución y con su voto favorable ya que como les mencione hace rato hay una minuta donde se firmó en Palacio de Gobierno con una representación también de Magisterio con esas preocupaciones y creo que es el Congreso de la Unión la Instancia para hacerle llegar al Senado de la Republica este Punto de Acuerdo. Muchísimas gracias por darme la oportunidad.- Al finalizar la intervención, el Diputado Presidente dijo: "COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI EL ASUNTO ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... EN CONSECUENCIA ESTÁ A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano solicitando el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del Punto de Acuerdo presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del Punto de Acuerdo presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente dijo: **ASUNTOS GENERALES:**

“SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, SAÍN CRUZ TRINIDAD, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- El diputado secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: “NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: “NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA, Y CONVOCÁNDOLOS PARA EL DÍA VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2013, A LAS DIEZ HORAS AL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCO MINUTOS (Toco el timbre).-----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**SAÍN CRUZ TRINIDAD**

**DIEGO VALENTE VALERA FUENTES**